

Si debe medicarse, tenga precaución a la hora de conducir.

Determinados fármacos, como por ejemplo los tranquilizantes, analgésicos, medicamentos para tratar las alergias, la diabetes o la tensión, pueden alterar nuestras capacidades para conducir: reducción de reflejos, mareos, somnolencia...

Si se está medicando y debe conducir, lea con atención el prospecto del fármaco y consulte a su médico/a o farmacéutico/a sobre las precauciones que debe tomar.



**CONDUCCIÓN + MEDICAMENTOS
RIESGO DE ACCIDENTE**



Conducción: ver prospecto

Los medicamentos que puedan reducir la capacidad de conducir o manejar maquinaria peligrosa progresivamente irán incorporando en su envase este símbolo.

Recuerde,

**CONDUCCIÓN + MEDICAMENTOS
RIESGO DE ACCIDENTE**

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO SAILA
Herrizaingo Sailburuordetza
Trafiko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Viceconsejería de Interior
Dirección de Tráfico